

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-276 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Geól. Pamela Ruth Murillo –en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Geofísica" para la carrera de Geología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando "Prorrogar las designaciones interinas de los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y de la carrera de Tecnicatura en Sistemas Ganaderos, J.V.González, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición o lo que ocurra primero, de acuerdo al listado anexo"

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 de fecha 16 de noviembre de 2021 resolvió aprobar dicho dictamen en su totalidad.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación de la Geól. Pamela Murillo en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – mientras dure reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Geól. Pablo Gómez Martínez (Res. DNAT-2019-1109 y DNAT-2019-1880)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALE

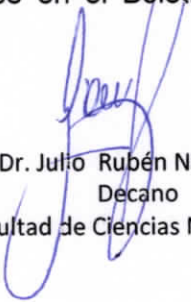
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación temporaria de la GEÓL. **PAMELA RUTH MURILLO** – DNI N° 30.549.043 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Geofísica" de la carrera de Geología de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2022 y mientras existan economías en la cátedra, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías de la reducción temporaria de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Geól. Pablo Gómez Martínez (Res. Res. DNAT-2019-1109 y DNAT-2019-1880), perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Geól. Murillo, Cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales